



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Xalapa

Oficio DGI/0872/2024
Xalapa, Ver., a 20 de noviembre de 2024

Dr. Enrique Vargas Madrazo

Coordinador del Centro de EcoAlfabetización y
Diálogo de Saberes
Universidad Veracruzana
P r e s e n t e

Dr. Luis Castelazo Ayala
Col Industrial Ánimas,
C.P. 91193
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 841 89 02

Comutador
841 89 00

Extensión
13902

Correo electrónico
rzenteno@uv.mx

Estimado Doctor:

Respecto a su escrito de fecha 19 de noviembre del año en curso, relacionado con la plaza vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo, adscrita a la entidad académica a su cargo y que fue convocada el pasado 28 de octubre de 2024, con el perfil académico: *Licenciatura y Maestría relacionadas con la Educación, las Ciencias Sociales, Sustentabilidad, Procesos Socio-Ambientales o Ecología Humana y Organizacional. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior preferentemente en procesos formativos de educación para la vida, ecoalfabetización y ecopedagogías, sustentabilidad humana, gestión o facilitación de ecología organizacional*, que solicita cancelar al advertir un error en la definición del perfil que afecta el proceso de selección de la persona idónea para cubrir la vacante en atención al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, aplica la fundamentación de los numerales 1 y 2 del apartado *GENERALES* de la referida Convocatoria que a la letra dicen:

1. Con fundamento en el artículo 41 fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Universidad, y 79 fracción V del Estatuto General, la organización, supervisión, seguimiento y decisión de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, estarán a cargo de la Secretaría Académica a través de la Dirección General correspondiente.

La interpretación de los términos de la presente convocatoria, o las situaciones no previstas relacionadas con el proceso corresponderán a la Secretaría Académica en coordinación con el Área de la Universidad que compete de acuerdo con el asunto.

2. En el supuesto de que existieran violaciones que afectaran la integridad del proceso y que no pudieran subsanarse de acuerdo con los términos



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Xalapa

y condiciones de la presente convocatoria, la Secretaría Académica, a través de las Direcciones Generales correspondientes, podrá declarar invalidado el proceso en cualquier momento de este y dejarlo sin efecto, bastando para ello un dictamen dirigido a la persona titular de la entidad, sin necesidad de publicación de resultados. A partir del dictamen, la persona titular de la entidad deberá notificarlo por escrito a los y las aspirantes.

Dr. Luis Castelazo Ayala
Col Industrial Ánimas,
C.P. 91193
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 841 89 02

Comutador
841 89 00

Extensión
13902

Correo electrónico
rzenteno@uv.mx

La institución se reserva su derecho para que, en su oportunidad en el marco de las condiciones académicas y presupuestales disponibles, se convoque nuevamente al concurso. Si por algún motivo no existe mejor resultado del concurso, la Secretaría Académica, a través de la Dirección General correspondiente, declarará invalidado todo el proceso, sin responsabilidad para la Universidad, entendiendo que, al dejarlo sin efecto, no existe violación o transgresión de los derechos que pudieron haberse adquirido por parte de los y las aspirantes, observando el mismo procedimiento del párrafo anterior.

Esta Dirección General de Investigaciones, determina la invalidez del concurso de la plaza mencionada con antelación al advertir violaciones que afectan la integridad del proceso, toda vez que, culminó la etapa de validación del perfil del 30 de octubre al 8 de noviembre de 2024, estando vigente el proceso de entrega de documentación de las personas interesadas del 10 al 22 de noviembre de 2024; por lo que no está vigente la oportunidad de emitir aclaraciones concernientes a las características del perfil académico convocado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

“Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz”


Dr. Roberto Zenteno Cuevas

Director General de Investigaciones

C.c.p.- Dr. Juan Ortiz Escamilla. Secretario Académico. Para su conocimiento.